

Rumiñahui, 03 de abril de 2019.

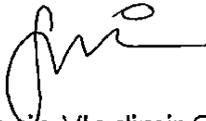
Ingeniero
JORGE EMILIANO PARRA ALBARRACIN
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **GESTION AGROCLIMA Y ASOCIADOS GESTIOCLIMA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a Usted, como **GERENTE GENERAL**, de la misma, por un periodo de **CUATRO AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social entre los que corresponde la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

Extiendo la presente nota de nombramiento con la autorización expresa de la Junta General de Accionistas reunidas en esta fecha.

Atentamente,



Ing. Lenin Vladimir Campozano P.
APODERADO ESPECIAL Ing. John F. Mejía Valencia:
PRESIDENTE



ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, en Rumiñahui, a 03 días del mes de abril de 2019.



Ing. Jorge Emiliano Parra A.
C.I. 010088160-6,

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2116 a 2117 con el número de inscripción 223 celebrado entre: ([GESTION AGROCLIMA Y ASOCIADOS GESTIOCLIMA S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PARRA ALBARRACIN JORGE EMILIANO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Daniel Molina Echanique
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

**EJEMPLARIO
EN
BLANCO**





Factura: 001-101-000067331



20190901014C02798

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901014C02798

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 21 DE JUNIO DEL 2019, (8:38).

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

